



AUTORIZACIÓN PROVISIONAL DE CIRCULACIÓN

Matrícula: Fecha expedición: **09/07/2025 18:30**
Ref: ICOGAM_2951_295109072500012

DATOS GENERALES

Fecha Matriculación: 03/04/2009 Jefatura: Cuenca

Titular:

Marca: VOLVO Modelo: DH12E460

Tipo: AUTOBUS Bastidor: YV3R8L3239A132760

Color:

Plazas: 62

Servicio: PUBL-Sin especificar

Renting: NO Combustible: DIESEL Fabricación: IMPORT. CEE

No. CVF: 46.18 Cilindrada: 12130.0 Masa Máxima: 25100.0

DATOS TÉCNICOS

Tipo: B12B 6X2 Variante:

Versión:

Contraseña Homologación: E-0455

Masa Máxima en Carga: 25500.0 Masa en circulación: 16531.0 CO2: 0.0

Potencia Neta Máxima: 338.0 Relación Potencia/Peso: 0.0 Plazas de pie: 0

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26.1.a del Reglamento General de Vehículos (Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre), el presente documento constituye una autorización provisional de circulación del vehículo, que sustituye al permiso definitivo, surtiendo sus mismos efectos con las siguientes condiciones:

- Tendrá una validez de 90 días a partir de la fecha de expedición.
- Siempre debe ir acompañado de la Tarjeta de Inspección Técnica del Vehículo en vigor, así como de la restante documentación que, conforme a la normativa vigente, deba llevar consigo el conductor.

Si observa algún error en los datos generales o técnicos, debe solicitar su rectificación antes de la expedición del Permiso de Circulación definitivo.

La autenticidad de este documento puede comprobarse utilizando el servicio de verificación de documentos, disponible en la página web de la Dirección General de Tráfico: www.dgt.es.

*** VÁLIDO HASTA 07/10/2025 ***

